



# PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

## **Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintitrés.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 2, 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; se levanta la presente acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron de manera virtual en el link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1241239935>, el Diputado Jacinto González Varona; las Diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el Diputado Ociel Hugar García Trujillo; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión respectivamente, para celebrar su Décima Cuarta Sesión Ordinaria; convocada bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura del acta de la 13ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2023. Aprobación en su caso. **3.-** Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **4.-** presentación del 6º Informe de actividades trimestral de La Comisión. **5.-** presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2022. **6.-** Informe sobre la correspondencia recibida a) Oficio ASE-0669-2023, signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 17 de febrero de 2023. **b)** Oficio ASE-0670-2023, signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 17 de febrero de 2023. **c)** Oficio ASE-1219-2023, signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 28 de febrero de 2023. **d)** Oficio ASE-1535-2023, signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 23 de marzo de 2023. **e)** Oficio Número LXIII/2DO/SSP/DPL/0973/2023, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, mediante el que, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura acordó remitir a la Comisión para conocimiento y efectos procedentes el oficio signado por el Licenciado Marco César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, por el que se hace del conocimiento su participación en el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares (MGRP) para la revisión de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la droga y el delito en México (UNODC) y así mismo remite el informe final para el Estado de Guerrero. Recibido en la Comisión el 14 de febrero del 2023.-----



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

---El Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las diputadas y Diputado asistente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria; solicitando a la Diputada Secretaria procediera a dar cuenta de las y los asistentes, encontrándose presentes todos los integrantes se procedió a declarar el quorum legal, y por lo tanto validos los acuerdos que se tomen. -----

--- Continuando con el desahogo de la sesión, se procedió en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---En desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta, que corresponde a la lectura y aprobación del acta de la 13ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2023. Misma que se aprobó por unanimidad de votos.

--- Continuando con el desahogo de la Sesión, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, poner a consideración el siguiente punto; la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara procedente la iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.---

--- En uso de la voz el Diputado Jacinto González Varona, argumentó que el proyecto es la propuesta de dictaminación procedente de la iniciativa de Decreto mediante la que se declara procedente la iniciativa presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez, por la que se propone adicionar los artículos 165 Bis y 165 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; y se reforma el primer párrafo del Artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.-----

---La Comisión atenderá lo correspondiente a la reforma del artículo 106 de la Ley 468 vigente en el Estado, en la que el proponente de la iniciativa, establece las atribuciones del Poder Legislativo en cuanto a la fiscalización de los recursos públicos y para ello, contando con la Comisión que vigilará que las y los auditores Superior y Especiales y demás servidores públicos de la ASE en el desempeño de sus funciones se sujeten a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables, esta se apoyará en la Comisión de Evaluación y Control que dependerá estructuralmente de La Comisión y que tendrá entre sus finalidades lo ya establecido el artículo 105 de la Ley Número 468 vigente en el Estado.-----



# PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

--- Por lo que propone la reforma al artículo 106 de la Ley 468, modifica la palabra **podrá** por la de **se constituye** la Unidad encargada de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores de las funciones a cargo de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, la cual formará parte de la estructura de la Comisión. - - -

--- Continuando con los antecedentes el Presidente de la Comisión, argumentó que el pasado 21 de septiembre del año 2022 a propuesta del Diputado Ociel Hugar García Trujillo se aprobó una reforma a la Ley 468, consistente en ampliar las Funciones de la Unidad de Evaluación y Control, cuya publicación se realizó el 25 de octubre de 2022, el Artículo Tercero y Cuarto Transitorio estableció la obligatoriedad de la Comisión de remitir a la JUCOPO I a propuesta de integración de la Unidad, acción que ya se cumplió y está en la Junta para su aprobación correspondiente, desde diciembre de 2022.-----

--- Sin embargo, se considera pertinente aprobar la modificación del término “**podrá**” por el de “**se constituye**”, que genera un mandato más imperativo, para tener una mayor certeza de que la creación de la Unidad, que no estaría sujeta a acuerdos de que si se quiere o no atender por parte del órgano correspondiente del Congreso. Poniendo a consideración el punto a las y el integrante de la Comisión, al no haber participaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen. -----

--- En desahogo del punto número cuatro, correspondió a la presentación del 6° Informe de actividades trimestral de la Comisión, poniéndose a consideración de las y los integrantes. A no haber participaciones, se aprueba por unanimidad de votos. -----

--- El punto número cinco correspondió a la Presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2022 de actividades de la Comisión. En su argumentación el Diputado Presidente manifestó que, el documento que se pone a consideración contiene las actividades realizadas en el primer año de trabajo de la Comisión, está desfasado, sin embargo, debemos atender y cumplir con el tema de transparencia, por lo que es pertinente presentarlo y aprobarlo, es una recopilación de los informes trimestrales que ya presentamos. Poniéndose a consideración de las y los integrantes. A no haber participaciones, se aprueba por unanimidad de votos. -----

--- Siguiendo con el desahogo de la sesión, correspondió a la correspondencia recibida. Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a los documentos, informándose que esta fue remitida oportunamente a los integrantes de la Comisión para su conocimiento. Al no haber intervenciones, se dio por concluido el punto. -----

-- Seguidamente en desahogo de la Sesión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar cuenta a los integrantes del punto número siete, correspondiendo a asuntos



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

generales. Al no haberse asuntos enlistados, el Diputado Presidente puso a consideración para la intervención de quien quisiera hacerlo. Al no haber participaciones se procedió a dar por visto el tema. -----

--- Seguidamente en desahogo del punto número ocho, correspondió a la Clausura de la Sesión, el Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y un minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima. -----

--- Levantándose el acta de sesión en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente. -----

### La Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



PODER LEGISLATIVO

DIP. JACINTO GONZÁLEZ VARONA  
**Diputado Jacinto González Varona.**  
Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO




# PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.**  
Secretaria.



**Dip. Yoloczin Lizbeth Dominguez  
Serna.**  
Vocal.



**Dip. Ociel Hygar García Trujillo.**  
Vocal.



**Dip. Hilda Jennifer Ponce  
Mendoza.**  
Vocal.

**Nota:** Las presentes firmas corresponden al acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, aprobada en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha trece de junio del año dos mil veintitrés.